SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PERIODO ORDINARIO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENCIA DE LOS DIPUTADOS
JUAN PABLO KURI CARBALLO Y
RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ

SECRETARÍA DEL DIPUTADO
URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA Y DE LA
DIPUTADA GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTICUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y LA REINCORPORACIÓN MÁS ADELANTE DE DIECISIETE DE ELLOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO ANEXO A LA PRESENTE ACTA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS. ACTO SEGUIDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DEL OFICIO QUE

SUSCRIBEN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, POR EL QUE SOLICITAN LA INCLUSIÓN DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD ANTES REFERIDA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA PROCEDER A LA INCLUSIÓN DEL DICTAMEN EN EL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDER A SU ENTREGA A LAS Y LOS DIPUTADOS A TRAVÉS DE SUS CORREOS INSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN, TERMINADA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA DIO CUENTA CON EL OFICIO HAG/ 089/2019 DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, POR EL QUE INFORMA QUE DEJA SU AFILIACIÓN AL PARTIDO MORENA, DECRETANDO SU TURNÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO

DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, MANIFESTÓ QUE POR LAS PRISAS DE LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER, SE OLVIDÓ INCLUIR LAS INTERVENCIONES DE VARIOS DE LOS DIPUTADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, POR LO QUE SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA COMO RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS QUE SE REVISE Y SE INTEGREN LAS MISMAS; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, EXPRESÓ QUE ANTERIORMENTE LO QUE SE DECÍA EN TRIBUNA SE HACÍA EN UNA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y QUE AHORA EL ESTENÓGRAFO YA NO SE USA, SINO QUE EN LA ACTUALIDAD ES A TRAVÉS DEL VIDEO Y LAS GRABACIONES COMO HERRAMIENTA DE LO QUE DICE, PRECISANDO QUE LA SECRETARÍA GENERAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE TRANSCRIBIR AL ACTA LO QUE SE DICE EN TRIBUNA AL SER REUNIONES HISTÓRICAS Y DE CONSULTA; AGREGANDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA LAS ACTAS SON UN EXTRACTO, SIN EMBARGO SE TOMA NOTA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE, RESULTANDO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA, AGREGÁNDOSE COMO ANEXO A ESA ACTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA POR INSTRUCCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. CONTINUANDO EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, LA PROPUESTA EN TERNA PARA LA ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y ENCONTRÁNDOSE EL SECRETARIO EN LA LECTURA DEL MISMO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ LA DISPENSA DE

LECTURA EN VIRTUD DE QUE EL MISMO FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, AGREGANDO EL SECRETARIO TERMINAR CON LA LECTURA DE LAS DOS ÚLTIMAS HOJAS DEL ACUERDO PARA UNA MAYOR ILUSTRACIÓN DEL TEMA A LAS Y LOS DIPUTADOS, TERMINADA LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACUERDO, ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN DESDE SU LUGAR, EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, QUIEN SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA DAR LECTURA A LA SÍNTESIS CURRICULAR DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE IGUAL FORMA MANIFESTÓ EN CONTRA DEL ACTUAR DE LA SECRETARIA GENERAL, HACIENDO PÚBLICA SU INCONFORMIDAD DELANTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEL PÚBLICO EN GENERAL, SEÑALANDO CUMPLIR CON EL DEBER DE SERVIDOR PÚBLICO SIN DISTINCIÓN NI PREFERENCIAS; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, RESULTÓ DESECHADA LA SOLICITUD; CONTINUANDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR, POR MOCIÓN A LAS Y LOS DIPUTADOS: **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, QUIEN MANIFESTÓ QUE ANTES DE QUE SE VOTARA SOLICITÓ UNA MOCIÓN PARA PROCEDIMIENTO PUESTO QUE NO HABÍA EMITIDO SU VOTO, AGREGANDO QUE EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO, SE ENCUENTRA INCOMPLETO CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA, PUESTO NO SE CONOCE EL PERFIL DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES SOLICITANDO ASENTAR EN ACTA QUE SE ESTÁ

VIOLENTANDO EL PROCESO LEGISLATIVO AL PERMITIR UN DICTAMEN QUE SE ENCUENTRA COJO; ENSEGUIDA EL DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO**, ACLARÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA LECTURA DE LOS CURRÍCULUMS MISMA QUE RESULTÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EN CONTRA; A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, COMENTÓ QUE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES LAS EFECTÚO CADA UNO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y QUE ÉSTOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE COMPARTIR LA INFORMACIÓN Y QUE LA INFORMACIÓN ESTUVO DISPONIBLE DURANTE VARIOS DÍAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL; ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, MANIFESTÓ QUE EL PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA MAL EN VIRTUD DE QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS A PUERTA CERRADA Y NO SE TUVO OPORTUNIDAD DE HACER PREGUNTAS A LAS ASPIRANTES Y SIN CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN INSPECTORA; ENSEGUIDA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, EXPRESÓ QUE SIN FILIAS Y FOBIAS SE DEBE RESPETAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y QUE LA VOTACIÓN SERÁ POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS CUARENTA Y UN DIPUTADOS POR LO QUE SE DEBIÓ CONOCER EL PERFIL DE CADA UNO SE LOS ASPIRANTE MISMOS QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DEBIÓ HABER COMPARTIDO; DURANTE ESTA MOCIÓN EL DIPUTADO VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CONMINÓ AL ORADOR A CONDUCIRSE CON RESPETO A LAS Y LOS DIPUTADOS; A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, SE REFIRIÓ QUE SU INTERVENCIÓN SI ES PARA UNA MOCIÓN Y NO PARA HACER TIEMPO, DANDO CUENTA A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA FUNDAMENTAR Y SUSTENTAR EL PROCEDIMIENTO CONFORME A DERECHO; ENSEGUIDA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRIGUEZ DELLA VECCHIA**, EXPRESÓ QUE SU MOCIÓN OBEDECE A QUE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEBE HACER VALER SU CARGO YA QUE ES LA QUE DIRIGE LA MESA Y NO DEBE PERMITIR QUE OTRO INTEGRANTE HABLE POR ELLA Y CONDUCIR EL DEBATE; A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, PRECISÓ QUE LA IGNORANCIA ES ENORME AL SEÑALAR QUE UNA COSA ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO LLÁMESE JUNTA DE GOBIERNO Y OTRA COSA SON LAS COMPARECENCIAS DONDE DEBIÓ HABER PARTICIPADO LA COMISIÓN INSPECTORA Y QUE LA PRESIDENTA DE LA MISMA DEJÓ PASAR POR ALTO ESTA RESPONSABILIDAD Y QUE EN EL DICTAMEN NO SE ENCUENTRAN LAS EVALUACIONES AGREGANDO QUE SU MOCIÓN ES DE ACLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y DE CORRECCIÓN POR HECHOS; AGOTADAS LAS MOCIONES SOLICITADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA PROCEDIÓ A INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES PARA EL DEBATE DEL PUNTO A DISCUSIÓN, ENSEGUIDA EN VIRTUD DE SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS CONSULTÓ A LA ASAMBLEA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, SI ES DE PRORROGARSE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN DESDE SU LUGAR LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, MANIFESTÓ QUE LA SOLICITUD DE PRORROGA DEBERÁ SER HASTA QUE SE AGOTE EN SU TOTALIDAD EL PUNTO DOS Y POSTERIORMENTE CONSULTAR SI SE CONTINUA CON LOS DEMÁS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, AGREGANDO LA PRESIDENTA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN SU PROPUESTA; ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**,

MANIFESTÓ QUE SÓLO SE ACORDÓ DOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE SE HA ENLISTADO UN TERCER PUNTO DESCONOCIENDO EN QUÉ MOMENTO SE DIO TAL SITUACIÓN O CUÁNDO SE DIO LA VOTACIÓN, Y SI EL DICTAMEN FUE APROBADO HACE UNAS HORAS NO TIENE QUE ESTAR EN EL ORDEN DEL DÍA PUESTO NECESITA VEINTICUATRO HORAS PARA SER TURNADO; ENSEGUIDA LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, SEÑALÓ QUE LA VOTACIÓN DE INCLUSIÓN SE DIO AL INICIO DE LA SESIÓN LAMENTANDO LA DISTRACCIÓN DE LA DIPUTADA AL DESCONOCER TAL SITUACIÓN, SOLICITANDO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, AGRADECIÓ A LA DIPUTADA POR ESTAR ATENTA A LO QUE REALIZA, POR OTRA PARTE SOLICITÓ SABER EN QUÉ MOMENTO SESIONÓ LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y SI CUENTA CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE HABER SIDO TURNADO; ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, EXPRESÓ QUE ES OTRO TEMA QUE NO ESTÁ A DISCUSIÓN SOLICITANDO CONTINUAR CON EL PUNTO A DISCUSIÓN PARA NO ESTAR RETRASANDO EL TEMA; A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, PRECISÓ QUE PARA ACLARAR EL TEMA DE INCLUSIÓN NO FUE DE FORMA ESPONTÁNEA, SINO QUE FUE EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y QUE LA SOLICITUD FUE VOTADA ANTES DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SEÑALÓ QUE EL ESPÍRITU DEL ORDEN DEL DÍA FUE PARA UN ASUNTO EN ESPECÍFICO SUMÁNDOSE A LA INCONFORMIDAD EXPRESADA POR LA DIPUTADA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA PRECISANDO QUE PARECE UNA NEGOCIACIÓN LA QUE SE HA HECHO AL INCLUIR OTRO DICTAMEN POR URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN; AL RESPECTO LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, LAMENTÓ LO EXPRESADO YA QUE TIENE QUE VER EN MATERIA DE

DEFENSA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS; ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN EL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, PRECISÓ QUE EL TRABAJO QUE LLEVA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA ES EL CORRECTO Y QUE ADEMÁS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS SIEMPRE HA VELADO POR SUS DERECHOS Y DESARROLLO; TERMINADAS LAS MOCIONES, Y PARA CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, LAS Y LOS DIPUTADOS: **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA,** QUIENES MANIFESTARON SUS CONSIDERACIONES EN TRIBUNA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ESCRITO QUE SUSCRIBE LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, EN EL QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA IMPEDIR EL VOTO EN ESTE ASUNTO A LOS DIPUTADOS GUADALUPE MUCIÑO, FERNANDO JARA Y ESTEFANÍA RODRÍGUEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XII Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TERMINADA LA LECTURA SE CONTINUÓ CON LA LISTA DE ORADORES CORRESPONDIENTE A LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XII Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, INSTRUYÓ HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, LUIS FERNANDO JARA VARGAS Y ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, EL ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, CONTINUANDO CON LA LISTA DE ORADORES EN USO DE LA

PALABRAS EN TRIBUNA LAS Y LOS DIPUTADOS: **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO, JAVIER CASIQUE ZARATE, GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA, OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO, NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA, VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ,** QUIENES MANIFESTARON SUS CONSIDERACIONES EN TRIBUNA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, EN MOCIÓN DESDE SU CURUL LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA SE ACLAREN LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ PARA CUMPLIR LA LEY RESPECTO AL ESCRITO PRESENTADO, NO SOLO DE NOTIFICAR A LAS Y LOS DIPUTADOS GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, LUIS FERNANDO JARA VARGAS Y ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL, SI VOTAN O NO VOTAN, SOLICITANDO LA POSTURA Y SU EXCUSA CORRESPONDIENTE, PORQUE LA LEY ES CLARA; PARA CONCLUIR LA RONDA DE INTERVENCIÓN SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**, QUIEN MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES DEL ACUERDO A DISCUSIÓN; INTERVENCIONES DE ESTE PUNTO QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, MISMA QUE SE AGREGA COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA. AGOTADA LA LISTA DE ORADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES A LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, AL CONCLUIR ESTA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XII Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,

INSTRUYÓ HACER DEL CONOCIMIENTO EL ESCRITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, LUIS FERNANDO JARA VARGAS Y ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL; Y QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ES UNA OBLIGACIÓN PERSONALÍSIMA Y CAUSAL DE RESPONSABILIDAD, DE SER EL CASO, EL QUE LAS Y LOS DIPUTADOS DEJEN DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENDO A DIVERSAS AUTORIDADES CONOCER, RESOLVER Y SANCIONAR LO CORRESPONDIENTE; CONTINUANDO CON LAS INTERVENCIONES POR ALUSIONES PERSONALES EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **LUIS FERNANDO JARA VARGAS** Y **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA CUAL FORMA PARTE ANEXA A LA PRESENTE ACTA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SEÑALÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN X, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 115, 116 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE ESTABLECE QUE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELEGIRÁ DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA PRESENTADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, A QUIEN DEBA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR. AL EFECTO, SE ACUERDA QUE LA VOTACIÓN QUE HABRÁ DE LLEVARSE A CABO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 187 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SEA SECRETA, LA CUAL SE VERIFICARÁ SIGUIENDO EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LA TERNA PRESENTADA Y SI ALGUNO DE LOS CANDIDATOS OBTIENE LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, SE DARÁ POR CONCLUIDA LA VOTACIÓN, PARA TAL EFECTO

SE REPARTIERAN LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN QUE CONTIENE EL PRIMER NOMBRE DE LA TERNA PROPUESTA CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO JUAN CARLOS DÍAZ CARRANZA Y QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÍA A PASAR LISTA A EFECTO DE DEPOSITAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SOLICITÓ VERIFICAR EL QUÓRUM INFORMANDO LA SECRETARÍA LA PRESENCIA DE CUARENTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS; CONCLUIDO EL ACTO DE PASE DE LISTA PARA RECOGER LA VOTACIÓN EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA SOLICITÓ A LOS SECRETARIOS Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA REALIZAR EL ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN, EFECTUADA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN RESPECTO A LA PRIMERA PROPUESTA CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO JUAN CARLOS DÍAZ CARRANZA SIENDO DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, VEINTITRÉS VOTOS EN CONTRA Y DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN, DECLARANDO LA PRESIDENCIA QUE POR NO HABER ALCANZADO LAS DOS TERCERAS PARTES DE VOTOS DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, SE CONTINÚA CON EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PARA TAL EFECTO SOLICITÓ SE REPARTIERAN LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN QUE CONTIENE EL SEGUNDO NOMBRE DE LA TERNA PROPUESTA; Y QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A PASAR LISTA A EFECTO DE QUE PASEN A DEPOSITAR EL SENTIDO DE SU VOTO CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO; CONCLUIDO EL ACTO EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA SOLICITÓ A LOS SECRETARIOS Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA REALIZAR EL ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN, EFECTUADA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN RESPECTO A LA SEGUNDA PROPUESTA CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO SIENDO VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, DIEZ VOTOS EN CONTRA, DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN Y DOS VOTOS NULOS,

EXPRESANDO LA PRESIDENCIA QUE SE DECLARA ELECTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, AL **CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO**, COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, ORDENANDO COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, Y AL INTERESADO PARA EL QUE ESTE DÍA, SE PRESENTE ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA A PRESTAR LA PROTESTA DE LEY; ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, MANIFESTÓ QUE AÚN FALTA LA VOTACIÓN DEL TERCER ASPIRANTE, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NO PROCEDE COMO SE INFORMÓ AL PRINCIPIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115, 116 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, DONDE SE REFIERE QUE ES EL PRIMERO QUE OBTENGA LAS DOS TERCERAS PARTES EN ESTE CASO SIENDO EL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO; ENSEGUIDA EN MOCIÓN LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, MANIFESTÓ QUE LAS DOS TERCERAS PARTES CORRESPONDE A 27.6, SIGNIFICANDO QUE SE NECESITAN VEINTIOCHO VOTOS PARA CUMPLIR LAS DOS TERCERAS PARTES SOLICITANDO SE HAGA BIEN EL CÁLCULO YA SEA 27.6 Ó 27.3 DEBE SUBIR A 28 LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VOTOS, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE SI SON 27.3 CORRESPONDE A VEINTISIETE VOTOS POR LO QUE CUMPLE CON LAS DOS TERCERAS PARTES; CONTINUANDO SE DIO CUENTA DE LA SOLICITUD QUE SUSCRIBE LA DIPUTADA **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS POR EL SOLICITA SEA RETIRADO EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA

LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA, PROCEDIENDO A SU RETIRO CORRESPONDIENTE; ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, SOLICITÓ QUE CONSTE EN ACTAS QUE NO SE CUMPLE CON LA MAYORÍA CALIFICADA QUE POR SIMPLES CUENTAS MATEMÁTICAS EL CONTEO ESTÁ EN 27.6 QUE ESO EQUIVALE A QUE TENEMOS QUE SUBIR A VEINTIOCHO VOTOS Y QUE NUNCA SE REDONDEA HACIA ABAJO EN UNA DEMOCRACIA Y QUE LAS DOS TERCERAS PARTES SON VEINTIOCHO VOTOS; A CONTINUACIÓN EL PRESIENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECRETÓ UN RECESO PARA LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA ANTES REFERIDA. TRANSCURRIDO EL RECESO EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA EMITIDA Y TODA VEZ QUE EL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO, SE ENCUENTRA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, LA PRESIDENCIA EN LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA, A LAS Y LOS DIPUTADOS **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA, RAYMUNDO ATANACIO LUNA, TONANTZIN FERNÁNDEZ DIAZ, HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ Y NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, PARA QUE ACOMPAÑAR HASTA ESTE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO AL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO, A FIN DE QUE PRESTE LA PROTESTA DE LEY, PARA TAL EFECTO ESTABLECIÓ UN RECESO, TRANSCURRIDO SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL CIUDADANO **FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO,** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LE HIZO DE CONOCIMIENTO QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LO ELIGIÓ COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL PERIODO DEL

VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE AL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN CONSECUENCIA SE PERMITE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, ANUNCIÓ EL RETIRO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE NO PUEDE SER PARTICIPE DE UN NOMBRAMIENTO QUE NO ALCANZÓ LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESTE CONGRESO, DE ACUERDO A SU CRITERIO PARA QUE SEAN LAS DOS TERCERAS PARTES SE NECESITA 66.67 PORCIENTO Y SE ALCANZÓ UN 65.85 PORCIENTO Y QUE ESTO VA EN CONTRA DE LA LEY. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE DECLARANDO: *"¿PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?"* AGREGANDO EL INTERROGADO "*SI. PROTESTO",* AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA "*SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN"*. ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA, ACOMPAÑAR HASTA LAS PUERTAS DE ESTE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO. AGOTADOS Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO; CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL LUNES DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE

HORAS, REPROGRAMÁNDOSE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN II, 161 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL MIÉRCOLES CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

JUAN PABLO KURI CARBALLO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
DIPUTADO SECRETARIO

GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
DIPUTADA SECRETARIA